



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 118 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 11 FEB 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 021-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 021-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 89'542,357.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el costo de la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, así como la adquisición de bienes y servicios, para brindar el soporte pedagógico en las instituciones educativas polidocentes completas de Educación Primaria;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'960,408.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento del costo de la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, así como la adquisición de bienes y servicios, para brindar el soporte pedagógico en las instituciones educativas polidocentes completas de Educación Primaria; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 021-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 118 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 11 FEB 2015

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 021-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 2'960,408.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento del costo de la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, así como la adquisición de bienes y servicios, para brindar el soporte pedagógico en las instituciones educativas polidocentes completas de Educación Primaria; con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

GLDOLDO ALVAREZ ORÉ
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
 Decreto Supremo N° 021-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION			970,800
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			970,800
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			970,800
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			970,800
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	970,800
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
002. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			692,945
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			692,945
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			692,945
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			692,945
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	692,945
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
005. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			279,948
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			279,948
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			279,948
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			279,948
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	279,948
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
006. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			174,029
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			174,029
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			174,029
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			174,029
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	174,029
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
007. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			146,414
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			146,414
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			146,414
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			146,414
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	146,414
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
008. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			346,935
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			346,935
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			346,935
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			346,935
0159197 SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONS EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	346,935
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan E. Uribe Ruiz
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 021-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
307. GOB. REG. HUANCANELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			349,337
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			349,337
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			349,337
5005547 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS U			349,337
0159197 SOPORTE PEDAGOGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACION PRIMARIA	2	3	349,337
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
TOTAL PLIEGO			2,960,408

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCANELICA**
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Max Henry Alvarado Anampa

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCANELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan E. Uribe Ruiz

Juan E. Uribe Ruiz
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO